



OBRA: Provisión y colocación de aires acondicionados - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Espacios a colocar Aires Acondicionados: Aula San Martin, Oficina de alumnado, Oficina de recepción Secretaria de Investigación, Dirección de Biblioteca y Aula 25.

Ubicación: Planta baja, 1° y 2° piso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cándido Pujato Nº 2750.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

La Empresa deberá tener total y absoluto conocimiento del Estado actual de la construcción en el momento de cotizar los trabajos y realizar la Oferta.

La presentación de la Oferta supone la VISITA A OBRA por parte del Oferente y el conocimiento de lugar donde se ejecutarán las tareas, así como todas las informaciones relacionadas y circunstancias que pueda influir sobre el desarrollo, costo y terminación de las mismas.

TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES MENCIONADAS EN EL PLIEGO SON TENTATIVAS, DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA POR EL CONTRATISTA.

ITEMS 1 – AIRES ACONDICIONANDOS

Se deberán proveer e instalar un total de 7 equipos de aire acondicionado frío/calor con diferentes frío caloría según la ubicación.

1- Aula San Martin (un equipo)

Se deberá retirar el aire acondicionado existente y posteriormente proveer e instalar un nuevo equipo de frío/calor tipo Split de 15.000 frig/h de potencia aproximadamente en el mismo lugar.
Deberá reemplazarse el 100% de la instalación existente, es decir las cañerías, desaques y cables.

2- Área de recepción de Secretaria de Investigación (un equipo)

Se deberá retirar el aire acondicionado existente y posteriormente proveer e instalar un nuevo equipo de frío/calor tipo Split de 3.000 frig/h de potencia aproximadamente en el mismo lugar.
Deberá reemplazarse el 100% de la instalación existente, es decir las cañerías, desaques y cables.

3- Alumnado (dos equipos)

Se deberán retirar los aires acondicionados existentes y posteriormente proveer e instalar dos nuevos equipos de frío/calor tipo Split de 9.000 frig/h de potencia aproximadamente en el mismo lugar.
Deberá reemplazarse el 100% de la instalación existente, es decir las cañerías, desaques y cables.



4- Dirección de biblioteca (un equipo)

Se deberá proveer e instalar un nuevo equipo de frío/calor tipo Split de 4.000 frig/h de potencia aproximadamente. La instalación de las cañerías irá por cable canal 50x100 tipo zoloda, no embutidas como se indica en la planimetría.

5- Aula 25 (dos equipos)

Se deberá proveer e instalar dos nuevos equipos de frío/calor tipo Split de 9.000 frig/h de potencia aproximadamente. La instalación de las cañerías irá embutida, las unidades exteriores e interiores irán como se indica en la planimetría. La alimentación eléctrica se tomará desde el tablero que se indica en plano, en el 2 piso y el recorrido se realizada por la buhardilla, es decir, el espacio entre el cielorraso y el techo. El cableado deberá ir siempre amurado con grampas a la mampostería existente.

Instalación Eléctrica

La Empresa ejecutará el proyecto de la instalación completa para todos los equipos (tableros, cañerías, cajas, cableados, protecciones, alimentación desde tablero principal) contemplando a su vez que todos los equipos a colocar deberán una llave térmica.

Para la instalación de los equipos donde reemplazan a equipos ya existentes, la empresa deberá realizar un relevamiento de la instalación eléctrica verificando que la misma esté en condiciones óptimas para el uso del equipo. De no ser así, correrá por su cuenta el costo de los trabajos y materiales necesarios para modificarlo.

Para la instalación de los aires en espacios donde no se cuenta con equipos, la empresa deberá realizar un proyecto de tendido de cañerías eléctricas como el correspondiente dimensionamiento de cables considerando que debe siempre instalarse una térmica por cada aire.

TODAS LAS TAREAS DEBERÁN SER COORDINADAS CON EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Materiales eléctricos

Todos los materiales deberán ser tipo marca Exultt, Schneider, Zoloda y Fonseca o superior calidad, respectivamente para cada componente según corresponda, como así también sus accesorios y complementos.

En caso de no especificarse dimensiones, tamaños, capacidad y demás características especiales de los componentes de las instalaciones, los mismos deberán ser analizados y propuestos por el contratista, asegurando la utilización de componentes y materiales adecuados a las normativas



vigentes a nivel municipal, provincial y nacional, como así también a normativas internacionales en caso de corresponder.

Todos los recableados se realizarán sin tensión en los conductores, realizando la conexión finalmente cuando todo el trabajo se encuentre terminado.

La Mano de obra deberá ser realizada por personal especializado, técnico electricista o afín.

Deberá realizarse el trabajo respetando todas las normas de seguridad e higiene concernientes a obras eléctricas, en cuanto a seguros personales, indumentaria de seguridad y herramientas e instrumental adecuados. La provisión de todos los elementos es de responsabilidad absoluta del concesionario.

NOTA: Especificar: garantía, marca, modelo, características técnicas, medidas y otros datos importantes del equipamiento ofrecido.

La colocación de los Aire Acondicionados, la instalación de las bandejas pasa cables o cable canal, el cableado completo, la instalación de cañerías de desagüe, la colocación de cañerías de suministro de gas a la unidad interior con su correspondiente aislante térmico, la colocación de mangueras rígidas como los soportes de los equipos como las tareas de albañilería para los tramos embutidos de cañerías **son responsabilidad y corren a cargo del proveedor, como cualquier inconveniente que pueda generarse durante el proceso de instalación.**